

Tema del día

EN TORNO AL DIARIO "MADRID"

Tras la reunión última en los locales del diario Madrid en la noche del jueves (ver ID. 5.II.72, pág. 6), en la que el Jurado de Empresa dió noticia al personal del fracaso de las negociaciones encaminadas a la reapertura, las noticias se han sucedido en torno al diario MADRID.

NOTA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA.- "Según una información de EUROPA-PRESS, el día 4, un grupo de periodistas del diario MADRID, visitaron a D. Lucio del Alamo, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid. Al término de la conversación los periodistas declararon que don Lucio del Alamo, les había hecho constar que, tal como había sido acordado, a propuesta suya en la última Junta General Extraordinaria de la Asociación, ésta se hace cargo temporalmente de pagar a los periodistas del diario que pertenecen a esta asociación.

En efecto, el día 6, la Asociación de la Prensa de Madrid, hizo pública una nota que dice en su punto tercero: "La Junta Directiva adopta las medidas oportunas para cumplir los acuerdos de la Junta general respecto a la cobertura de salarios de los periodistas asociados durante un trimestre del año 1972 y en concepto de anticipos reintegrables. Asimismo colaborará en la declaración del subsidio de paro cuando fuera pertinente, como también en las gestiones para la reintegración profesional de los periodistas en paro".

EL PERSONAL APRUEBA EL INFORME SOBRE EL EXPEDIENTE DE CRISIS.- "El día 5, tras la reunión mencionada, los trabajadores del diario MADRID aprobaron, reunidos en Asambleas, el preceptivo informe que el jurado de empresa debe emitir para poder solicitar la iniciación de expediente de crisis. El domingo siguieron las reuniones entre apoderado de la empresa, jurado de empresa, y jefes de secciones para proseguir la búsqueda de soluciones a los problemas planteados (YA, 6.II.72, pág. 15). Y hoy lunes se presentará el expediente de crisis en la Delegación de Trabajo.

EL TRIBUNAL SUPREMO DA LA RAZON A CALVO SERER.- " Una última noticia relacionada con el tema: la decisión del Tribunal Supremo.

En su información, dice Francisco Gor (YA, 6.II.72, pág. 72, pág. 44): "Don Rafael Calvo Serer, presidente del Consejo de Administración de Madrid, Diario de la Noche, Sociedad Anónima, no está obligado a ofrecer las 33.351 acciones que posee en F.A.C.E.S (Fomento de Actividades Culturales, Económicas y Sociales, S.A.) a los restantes accionistas de esta sociedad, sino sólo a devolver los dieciseis millones de pesetas que S.A.F. (Sociedad Anónima de Fomento) le prestó precisamente para suscribir las mencionadas acciones, según acaba de establecer la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, al resolver de forma estimatoria el recurso interpuesto por don Rafael Calvo Serer y Madrid, Diario de la Noche, S.A., contra un laudo arbitral emitido por don Faustino García-Moncó, en el que se dilucidaban determinadas diferencias entre los recurrentes y otras partes interesadas en el diario "Madrid".

"Como se sabe, el principal punto de diferencia entre los distintos grupos de accionistas de F.A.C.E.S., gira en torno a la titularidad del señor Calvo Serer en lo que se refiere a las acciones de esta sociedad por él suscritas. Uno de estos grupos, minoritario, de 2.100 acciones, interpuso a finales del año 1967 ante el Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid una demanda, todavía sin resolver, en la que se solicita la anulación de la suscripción de las 33.351 acciones a favor del señor Calvo Serer, por considerarse con mejor derecho a la misma. Al margen de este pleito por la vía civil ordinaria, las partes interesadas, de un lado don Rafael Calvo Serer y Madrid, Diario de la Noche, S.A. y de otro, S.A.F., F.A.C.E.S., y don Luis Valls Taberner, decidieron someter sus diferencias al arbitraje del señor García-Moncó. Este, por laudo del 2 de julio de 1971, reconocía la titularidad del señor Calvo Serer respecto a las acciones por él suscritas, pero añadía que, al suscribir estas acciones, el señor Calvo Serer asumió la obligación de devolver el préstamo facilitado por S.A.F., así como la de ofrecer pos

teriormente los títulos por él suscritos y desembolsados a los accionistas de F.A.C.E.S."

"Don Rafael Calvo Serer, y en su defensa don Antonio García Trevijano y Forte, como letrado director suyo, interpuso recurso contra esta última disposición del laudo, por considerar que al establecer la misma, el árbitro se excedió en sus atribuciones. En la alternativa sometida a este último no se hacía ninguna referencia al ofrecimiento de acciones por el señor Calvo Serer a los accionistas de F.A.C.E.S."

"La Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo acepta el recurso en este punto y anula, en consecuencia, las declaraciones principal tercera y complementarias del laudo, en las que se hace mención de este ofrecimiento, aunque mantiene la obligación del señor Calvo Serer de devolver el préstamo recibido por S.A.F."

PUEBLO: ¡FUERA MASCARAS!.- "Estamos siendo objeto de campañas de desfiguraciones. ¿Y por qué? Porque defendemos la posición de la Organización Sindical, que es la única que garantiza paz y trabajo sin desdoro a quienes hacían "Madrid". La empresa que apodera el señor García-Trevijano ha llevado a este gran periódico en otro tiempo, a su desaparición y a su fracaso económico. Por otra parte, hay que contemplar esa amenaza de venta de los bienes -- del "Madrid" en qué queda. No fuera a suceder que se tratase de una operación financiera, basada en la privilegiada situación de los solares, y que el dinero resultante de la venta no fuese en su totalidad a parar a manos de los trabajadores como pago de indemnizaciones. Por eso conviene insistir. ¡Fuera máscaras!"

ARRIBA: NO APRESURARSE..- "Cuando un periódico desaparece, algo nuestro desaparece. Esto es así, pero urge situar el conflicto en sus términos justos y no provocar un torrente de adjetivaciones o juicios apresurados que desborden el cauce natural en que se han desarrollado los acontecimientos".

"La actitud de la empresa ha hecho imposible la negociación, a pesar de la buena voluntad con que se trató la reaparición para solucionar, sobre todo, el conflicto de índole laboral y la situación de unos profesionales, empleados y obreros". (Antonio Izquierdo).

TELE-EXPRESS: SE PIERDE UNA OPINION..- "El hecho es que existía un periódico en Madrid que no dedicaba sus esfuerzos al elogio sistemático que seguía una línea de pensamiento errónea o certera, oportuna o inadecuada pero coherente-, que contribuía a ofrecer al público -- lector el abanico de interpretaciones y opiniones legales en este país, y que ya no existe".

"Esto me parece de una importancia capital. Desde el cierre de "Madrid" en todos los sectores se ha cargado el acento en el porvenir de doscientas familias que, con el cierre quedaban en una situación angustiosa. Esto es, sin duda, una cosa muy seria, pero lo que confiere dimensión nacional al episodio es más bien la desaparición, la muerte, de un periódico".

(Ramón Pí).

HOJA DEL LUNES: FALTA UNA DECISION..- "Falta, más que un aval o una fórmula jurídica, una decisión de buen gobierno; el Ministerio de Información y Turismo, se adelantó a anunciar que pedía y esperaba la fórmula legal para la reaparición del diario Madrid. Si mañana el Gobierno hace que la fórmula legal, casi conclusa, quede redondeada y completa, no habrá extralimitación de funciones administrativas, sino agudeza política y un auténtico servicio al bien común".

NUEVO DIARIO: ESPERANZAS..- "Técnicamente hablando el acuerdo podría firmarse con unos simples retoques de clarificación jurídica, y tan lejos están de la realidad --o de la que a nosotros, con total humildad y con todo respeto, para opiniones diferentes, pensamos que es la realidad-- los que consideran irreconciliables las dos posturas, cuya convergencia, sería tan fácil -- como los que piensan que la solución del conflicto vendría dada por una capitulación de cualquiera de los dos bandos en presencia".

ARRIBA: UNA NUEVA PRENSA..- "Aunque parezca una paradoja, lo cierto es que la crisis de la Prensa en el "mundo libre" se debe a que es aristocrática --para los escogidos, para los iniciados-- y no democrática: para el pueblo en su integridad. Es, en realidad, una prensa de clase. Y lo que es peor, de lucha de clases.

"¿Que debe hacer, por tanto, la Prensa si quiere salir del atolladero en que está metida? Pues nacionalizarse". (Jesús Suevos)